JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE

INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (INDITEX, S.A.)

7 DE JULIO DE 2026

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de las Cuentas Anuales individuales y de la gestión social:

   1.a. Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Industria de Diseño Textil, S.A. (Inditex, S.A.) correspondientes al ejercicio social 2025, finalizado el 31 de enero de 2026.

   1.b. Aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio social 2025, finalizado el 31 de enero de 2026.

2. Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del grupo consolidado (Grupo Inditex) correspondientes al ejercicio social 2025, finalizado el 31 de enero de 2026.

3. Aprobación del Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad correspondiente al ejercicio social 2025, finalizado el 31 de enero de 2026.

4. Aplicación del resultado del ejercicio social 2025 y distribución de dividendos.

5. Consejo de Administración:

   5.a. Reelección de Dña. Marta Ortega Pérez, con la categoría de consejera dominical.

   5.b. Reelección de D. Óscar García Maceiras, con la categoría de consejero ejecutivo.

   5.c. Reelección de Dña. Flora Pérez Marcote, con la categoría de consejera dominical.

   5.d. Reelección de Dña. Denise Patricia Kingsmill, con la categoría de consejera independiente.

   5.e. Reelección de Dña. Pilar López Álvarez, con la categoría de consejera independiente.

   5.f. Reelección de Dña. Belén Romana García, con la categoría de consejera independiente.

   5.g. Nombramiento de D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche, con la categoría de consejero independiente.

6. Reelección de Ernst & Young, S.L. como Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo para el ejercicio social 2026.

7. Aprobación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2027, 2028 y 2029.

8. Votación consultiva del Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio social 2025.

9. Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos.